

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

37975 *Anuncio del Departamento de la Vicepresidencia y de Economía y Hacienda por el que se hace pública la formalización de un contrato para la prestación de los servicios que requieran la Tesorería Corporativa y las tesorerías de las Entidades Públicas de la Generalidad de Cataluña para operar de manera conjunta de acuerdo con un modelo de gestión de cash-pooling.*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Departamento de la Vicepresidencia y de Economía y Hacienda.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Gestión Económica, Contratación y Patrimonio.
- c) Número de expediente: ECO 24/16 SE.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: contractacio.eco@gencat.cat.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción: Prestación de los servicios que requieran la Tesorería Corporativa y las tesorerías de las Entidades Públicas de la Generalidad de Cataluña para operar de manera conjunta de acuerdo con un modelo de gestión de cash-pooling.
De estos servicios se excluye la recaudación de ingresos y el confirming de la Tesorería Corporativa.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 66110000-4 Servicios bancarios.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: DOUE, Plataforma de Servicios de Contratación Pública, DOGC y BOE.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 01/06/2016 09/06/2016 11/06/2016.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Valor estimado del contrato: El valor estimado del contrato es de 3.000.000,00 de euros, IVA exento, de acuerdo con la siguiente distribución:

- Año 2016: 625.000,00 €.
- Año 2017: 875.000,00 € .
- Año 2017: 625.000,00 € en caso de una posible prórroga.
- Año 2018: 875.000,00 € en caso de una posible prórroga.

5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 1.500.000,00 euros. Importe total: 1.500.000,00 euros.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 11 de julio de 2016.
- b) Fecha de formalización del contrato: 29 de julio de 2016.
- c) Contratista: Caixabank, S.A. y Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 1.500.000,00 euros. Importe total: 1.500.000,00 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Se adjudica a las entidades Caixabank,

S.A. y Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. una vez se ha comprobado que la documentación presentada es la adecuada y que cumple con los requisitos técnicos y documentales que se han establecido para este expediente de contratación.

Reparto del volumen de negocio de la Generalidad y sus Entidades Públicas:

- Caixabank, S.A.: 66,85%.
- Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.: 33,15%.

Barcelona, 29 de julio de 2016.- El Consejero por delegación de la Orden de 2.09.11 DOGC 5966, de 19.09.11, el Secretario general, Josep M. Jové Lladó.

ID: A160048944-1